



RESOLUCIÓN No. 016

"Por el cual se expide un Instructivo"

El Rector y Representante Legal de la Universidad de Santander UDES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ha venido trabajando en la elaboración de un sistema de gestión de la calidad, que permita establecer políticas, responsabilidades y procedimientos del orden administrativo.

Que entre los procesos administrativos presentados, está el de correspondencia y comunicaciones, elaborado por la Oficina de Gestión Documental el cual cuenta con el aval de las dependencias pertinentes, para su implementación.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Expedir el Instructivo de Digitalización, de acuerdo con el documento anexo, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, el día nueve (09) del mes de marzo de dos mil quince (2015).


JAIME RESTREPO CUARTAS
Rector General


JOSE ASTHUL RANGEL CHACON
Secretario General

Transcriptor: Deisy Mantilla L.